



Guatemala, 06 de abril del año 2022
No. De Gestión: 2022 - 357

Licenciado
Hugo Roberto Tun Acosta
Director Administrativo Financiero
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Presente

Estimado Licenciado Tun:

Le saludamos cordialmente deseando que todas sus actividades sean realizadas con éxito. Por este medio se envía el INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO, correspondientes al mes de **marzo del año 2022**, con información de cooperación financiera suscrita entre el Ministerio de Cultura y Deportes y la Asociación Guatemalteca de Olimpiadas Especiales. A continuación, se detalla el contenido del mismo (**únicamente la ejecución física y técnica mientras se define el Convenio Interinstitucional del presente año con dicha entidad**):

- I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES.
- II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL.
- III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL.
- IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2).
- V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.
- VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN.

Agradeciendo desde ya su fina atención a la presente,

Atentamente,


Jorge De León
Representante Legal
Olimpiadas Especiales Guatemala
Cel. 5513-1727

Olimpiadas
Especiales
Guatemala 

Olimpiadas Especiales Guatemala

10a. Calle 2-28, Zona 9 Interior Casa de la Cultura "Dr. Fernando Beltránens" Tel +502 25087315
E-Mail info@olimpiadasespeciales.org.gt fo@oeguatemala www.olimpiadasespeciales.org.gt

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículos 11, 12, 14 y 25 del Decreto No. 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información: Gianni Molina

Informe correspondiente al mes de: MARZO

Fecha de actualización: 6/04/2022

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE OLIMPIADAS ESPECIALES
2. Código de entidad receptora	460
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6028985
4. Domicilio fiscal	10 CALLE 2-28 ZONA 9, INTERIOR CASA DE LA CULTURA, DR. FERNANDO BELTRANENA
5. Página de internet y Números telefónicos	http://www.olimpiadasespeciales.org.gt/ ; 2361 7916
6. Nombre del representante legal	JORGE BYRON DE LEON ANDRADE
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Prestar servicios y programas de deporte en forma gratuita para personas con Discapacidad Intelectual
10. Indicadores y resultados	INFORME DE AVANCES FÍSICOS Y FINANCIEROS
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
12. Monto anual en Q.	

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los Entrenamientos de las Disciplinas Ofrecidas.	Servicios		327				0.00		Pendiente la firma del Convenio Interinstitucional del presente año 2022.
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales.	Servicios		182				0.00		Pendiente la firma del Convenio Interinstitucional del presente año 2022.
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes.	Servicios		53				0.00		Pendiente la firma del Convenio Interinstitucional del presente año 2022.
4	Seguimiento a reinscripciones e inscripciones con nuestra actual población proyectada.	Persona		756				0.00		Pendiente la firma del Convenio Interinstitucional del presente año 2022.
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Terapias Individuales y Atención a Familias.	Servicios		103				0.00		Pendiente la firma del Convenio Interinstitucional del presente año 2022.

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Desarrollo y Expansión del Deporte en los 15 Entrenamientos Ofrecidos	Servicios	Financiero												
			Físico	51	121	155									
2	Desarrollo de Competencias Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales	Servicios	Financiero												
			Físico	0	85	97									
3	Desarrollo del Programa de Atletas Jóvenes y Atletas Líderes	Servicios	Financiero												
			Físico	2	19	32									
4	Seguimiento a Inscripciones y Reinscripciones Nuevas en Todo el País	Persona	Financiero												
			Físico	255	289	212									
5	Desarrollo de Capacitaciones, Foros, Talleres, Terapias Individuales y Atención a Familias	Servicios	Financiero												
			Físico	2	49	52									

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)										
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN					
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado

- (1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
- (2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Transparencia Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

Autorizado por:



 JORGE DE LEÓN
 REPRESENTANTE LEGAL



 Gianni Molina
 Director Ejecutivo

